



Asamblea General

Distr. general
6 de abril de 2015

Original: español

Sexagésimo noveno período de sesiones

Temas 30 y 117 del programa

Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica

Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas

Carta de fecha 13 de marzo de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de remitirle, anexo a la presente carta, el comunicado adoptado por los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), el 9 de marzo de 2015, en rechazo al “Decreto Ejecutivo” emitido por el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, mediante el cual califica a la República Bolivariana de Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria” a la seguridad nacional y la política exterior de ese país (véase el anexo).

A tal efecto, solicito sus buenos oficios, a los fines de que el mencionado comunicado sea publicado como documento de la Asamblea General, bajo los temas 30 y 117 de su programa.

(Firmado) Rafael **Ramírez Carreño**
Embajador
Representante Permanente



**Anexo a la carta de fecha 13 de marzo de 2015 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente de la
República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas**

**Comunicado de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de
Nuestra América–Tratado de Comercio de los Pueblos**

[9 de marzo de 2015]

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) expresa su más enérgico rechazo al “Decreto Ejecutivo” emitido por el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, el 9 de marzo de 2015, en el cual califica a la República Bolivariana de Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria” a la seguridad nacional y la política exterior de los Estados Unidos de América, lo que constituye una agresión sin precedentes para la estabilidad de dicho país y por consiguiente de nuestra región.

Esta agresión es violatoria de toda norma internacional que rige la vida de los Estados iguales y soberanos, desconoce la tradición antiimperialista que históricamente han reivindicado nuestros pueblos, y constituye una amenaza para la paz y la tranquilidad de nuestros países.

Los Estados miembros del ALBA-TCP rechazamos de manera enfática toda agresión e intento de vulnerar la soberanía que pretenda alterar la paz y el orden democrático en la República Bolivariana de Venezuela, e instamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a respetar la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos de otros países de conformidad con el derecho internacional y con nuestro espíritu de libertad e independencia.
